

LISTA DE CHEQUEO DETECCIÓN DE MATERIAL SOSPECHOSO DE CONTENER ASBESTO

¿Cómo se puede detectar materiales que contengan asbesto?

Para saber si un material contiene asbesto, es necesario usar técnicas de microscopía. Sin embargo, se puede identificar materiales de construcción que reconocidamente se sabe que tienen asbesto, como por ejemplo, las planchas de techumbres antiguas, onduladas (anterior al año 2002), que son de fibrocemento con asbesto. Sin perjuicio de ello, es conveniente detectar los materiales sospechosos de contener asbesto, aplicando la siguiente Lista de Chequeo:

1.- ¿En las instalaciones existen equipos de generación de vapor o calefacción (caldera), anteriores al año 2002?

SI Vaya a la pregunta 2

NO Vaya a la pregunta 3

2.- Los equipos de generación de vapor y/o tuberías que conducen el vapor o agua caliente ¿tienen un material aislante tipo cemento (similar a una capa de yeso), o bien usted tiene conocimiento que este material podrían contener asbesto?

SI Es probable que tenga material con asbesto. Ver sección D.

NO Es improbable que tenga material con asbesto.

3.- ¿Tiene en uso alguno de los siguientes materiales anteriores al año 2002?

Techumbre ondulada, de fibrocemento SI / NO

Filtros para techos SI / NO

Paneles y azulejos de techo SI / NO

Cartón tipo yeso SI / NO

Fibrocemento común SI / NO

Ladrillo de fuego para las calderas SI / NO

Puertas contrafuego SI / NO

Tubos de cemento SI / NO

Paneles acústico	SI / NO
Paneles tipo internit	SI / NO
Empaquetaduras	SI / NO

SI Es probable que tenga material con asbesto. Vaya a la pregunta 4.

NO Es improbable que tenga material con asbesto.

4.- Si tiene algunos de esos materiales ¿están en mal estado o como desechos o debe removerlos?

SI Es probable que tenga material con asbesto friable, probable liberación de fibras de asbesto. Ver sección D.

NO Es probable que tenga material con asbesto no friable. No hay liberación de fibras de asbesto. Ver sección D.

D.- RESULTADO LISTA DE CHEQUEO

¿Si tengo materiales presuntamente de contener asbesto, qué debo hacer?

1º Informar al experto en prevención de riesgos ACHS, quien lo asistirá respecto a determinar si se trata de asbesto FRIABLE (mineral de asbesto que se encuentra libre, en mangas o paquetes, en condiciones de desmenuzarse) o NO FRIABLE (Material de asbesto que se encuentra encapsulado con algún material que no permita su desmenuzamiento), asimismo recibirá asistencia en los procedimientos técnicos para minimizar los riesgos de exposición a fibras de asbesto y respecto de cumplimiento de la normativa vigente (D.S. 656/2001 y D.S. 17/2009).

2º Dependiendo del estado del material con asbesto, aislado, en buen estado, íntegro, o por el contrario, en mal estado y expuesto, usted deberá minimizar los riesgos de exposición evitando el tránsito de personas por el lugar que no tengan protección respiratoria con filtro P100.

3º Usted deberá preparar un Plan de Trabajo, que puede ser para retirar el material o bien para reparar, aislar, encerrar, el material con asbesto, el cual debe ser entregado a la SEREMI Salud correspondiente, para su revisión.

4º Si se trata de material con asbesto friable, se requiere autorización sanitaria previamente para intervenir el material, para lo cual usted debe presentar el Plan de

Manejo de Trabajo a la SEREMI Salud. Si se trata de material con asbesto no friable, se requiere solamente notificar a la autoridad del Plan de Trabajo. Se requiere trabajar con empresas comprobadamente capacitadas y autorizadas.